

 <p><b>Hospital San Félix</b> E.S.E. LA DORADA - CALDAS Construyendo salud para nuestra región.</p>	<b>SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACION</b>	<b>CÓDIGO: CI-S01-F002</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 2021-08-02</b>

## **INFORME PARTICIPACION CIUDADANA**

**E.S.E. Hospital San Félix**

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Presentado a:**

**CESAR AUGUSTO RINCONES SANCHEZ    Gerente**  
**ANTONIO MARÍA GÓMEZ BETANCUR    Prof. Especializado Área Administrativa**

**La Dorada agosto de 2025**

## Contenido

1. INTRODUCCION.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	4
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD .....	5
4. RECOMENDACIONES: .....	8

	<b>SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACION</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

## 1. INTRODUCCION

La "Política de Participación Ciudadana" de la E.SE Hospital San Félix acompaña el proceso de generación de resultados institucionales y la prestación de servicios, asegurando que estos contribuyan al mejoramiento del bienestar de la ciudadanía. Esta política se fundamenta en los valores esenciales del servicio público, tales como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia.

Por su parte, la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, enmarcada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reconoce la información como uno de los activos más valiosos de las entidades públicas. La información permite tomar decisiones fundamentadas en datos y evidencias, ajustadas a los contextos específicos, y facilita la ejecución eficiente y eficaz de operaciones, actividades, planes, programas y proyectos, sustentados en fuentes confiables.

Una característica fundamental de la información manejada por las entidades públicas es su naturaleza pública, lo que implica que cualquier persona, sin importar raza, género, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual, puede acceder a ella, salvo en los casos establecidos por la Ley 1712 de 2014 y regulados en la Constitución Política y otras normativas legales.

Bajo este principio de publicidad, ciudadanos, usuarios y personas interesadas pueden conocer la estructura, gestión y planificación de las entidades públicas, acceder de manera eficiente a trámites y servicios, fomentar el ejercicio del control social, y participar activamente en la gestión pública. En este sentido, el MIPG destaca la "Información y Comunicación" como una dimensión clave en la planeación y gestión institucional, pues no solo facilita la articulación interna durante todo el ciclo de gestión para tomar decisiones mejor informadas, sino que también garantiza el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.

	<b>SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACION</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

## 2. MARCO NORMATIVO

El Decreto 1757 de 1994, aclarado por el Decreto Nacional 1616 de 1995, establece la organización, modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-ley 1298 de 1994. Esta normativa reconoce la participación social como un derecho y un mecanismo fundamental para que individuos y organizaciones comunitarias intervengan en la planeación, gestión, evaluación y veeduría de los servicios de salud, promoviendo la democracia, la solidaridad y el bienestar colectivo.

Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículo 12: Funciones de los auditores internos: i. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;

Por su parte, la Ley Estatutaria 1751 tiene como objetivo garantizar y regular el derecho fundamental a la salud, así como establecer mecanismos de protección. Especialmente, en el artículo 12 de esta ley, se reconoce que el derecho a la salud incluye la participación de las personas en las decisiones que adopten los agentes del sistema de salud y que los afecten o interesen. Este derecho se manifiesta en la posibilidad de intervenir en la formulación de políticas, la planificación, la deliberación, la vigilancia y la evaluación del sistema de salud, garantizando así que las voces de los usuarios sean parte activa de la gestión sanitaria. Este derecho incluye:

- A) Participar en la formulación de la política de salud, así como en los planes para su implementación.
- B) Participar en las instancias de deliberación, veeduría y seguimiento del Sistema.
- C) Participar en los programas de promoción y prevención que sean establecidos.

	<b>SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACION</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

- D) Participar en las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías.
- E) Participar en los procesos de definición de prioridades de salud.
- F) Participar en decisiones que puedan significar una limitación o restricción en las condiciones de acceso a establecimientos de salud.
- G) Participar en la evaluación de los resultados de las políticas de salud

### **3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD**

<b>Mes</b>	<b>Actividades Principales</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación plan de acción participación social en salud</li> <li>- Generar contenido y piezas para incentivar el control social las cuales serán publicadas a través de redes sociales y pagina web del hospital para que toda la comunidad pueda acceder a información que puede ser de su interés y estén informados de las actividades que se realizan en la ESE.</li> <li>- Publicar contenidos incluyentes por medio de piezas de comunicación en los diferentes canales institucionales</li> <li>-Realizar una focalización de los miembros de la asociación de usuarios para promover una participación activa en los diferentes espacios.</li> </ul>	<p>En el mes de enero se cumplieron todas las actividades planeadas para este mes</p> <p>Cumplimiento 100% Se cuenta con las evidencias de las actividades</p>

Mes	Actividades Principales	OBSERVACIONES
	-Realizar un directorio de los canales con los que cuenta el hospital san Félix para realizar el proceso de divulgación de la información (está dispuesto a modificaciones)	
<b>Febrero</b>	-Socialización plan de acción con la asociación de usuarios y veedurías en salud - Campañas de salud de promoción y prevención de la salud con articulación interinstitucional- participación en I Jornada de salud y descentralización de servicios de la administración municipal y la fuerza área- acompañamiento desde el Hospital San Félix -	En el mes de febrero se cumplieron al 100% las actividades planeadas y se cuenta con las evidencias tanto fotográficas como las actas correspondientes
<b>Marzo</b>	- Cargue PISIS Plan de Acción PPSS2025 - Promover espacios participativos en las actividades de pyp para generar conciencia frente la cultura del autocuidado- Día de la tuberculosis - Campañas de salud de promoción y prevención de la salud con articulación interinstitucional- participación en Brigada Rosa	Para el mes de marzo se tiene un cumplimiento del 100% en las actividades programadas se tiene las evidencias fotográficas
<b>Abril</b>	- Difusión de pieza grafica convocando a la ciudadanía para que participen de la rendición de cuentas -Conmemorar el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto 9 de abril. - Campañas de salud de promoción y prevención de la salud con articulación interinstitucional- participación en centro vida las ferias- toma de baciloscopias.	Para el mes de abril se cumplieron en un 100% todas las actividades planeadas se tienen las evidencias del cumplimiento
<b>Mayo</b>	- Promover espacios participativos en las actividades de pyp para generar conciencia frente la cultura del autocuidado- Día del lavado de manos - Campañas de salud de promoción y prevención de la salud con articulación interinstitucional- III Jornada de atención integral al habitante de calle	Todo lo planeado para el mes de mayo se cumplió al 100%. De cada actividad se cuenta con su respectiva evidencia

Mes	Actividades Principales	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de salud de promoción y prevención de la salud con articulación interinstitucional- participación de jornada en centro de detención transitoria.</li> <li>-Campañas de salud de promoción y prevención de la salud con articulación interinstitucional participación de <b>la primera jornada de salud oral “Creando Sonrisas”-IE Purnio</b></li> <li>- Rendición de cuentas 2024</li> <li>-Capacitación con los miembros de usuarios sobre temática de medio ambiente para generar hábitos de cuidado y autocuidado de la salud en las comunidades</li> </ul>	
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación con los miembros de la asociación de usuarios frente al módulo del tic</li> <li>- Implementar taller participativo como estrategia para educar a la ciudadanía en general en temas de participación y derecho a la salud</li> </ul>	No se cumplieron ninguna de las actividades planeadas, se están realizando las averiguaciones respectivas con entidades especializadas para la realización de los talleres porcentaje de cumplimiento 0%
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el módulo temático sobre control social en salud para vigilar, monitorear y participar en las decisiones en la gestión del sistema de salud con los miembros de la asociación de usuarios y veedurías gestores de salud</li> <li>-</li> </ul>	Se están realizando las averiguaciones con entidades especializadas en la realización de los talleres para la asociación de usuarios. Porcentaje de cumplimiento 0%
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conmemorar el día del adulto mayor en Colombia 22 agosto.</li> <li>- Capacitación sobre el módulo de gestión pública y control social en salud con la comunidad con el fin de sensibilizar las condiciones necesarias para que la ciudadanía pueda participar activamente en la construcción de un sistema de salud más justo</li> </ul>	

	<b>SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACION</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

Mes	Actividades Principales	OBSERVACIONES
<b>Septiembre</b>	- Conmemorar el día del control social en la ese Hospital San Félix (incentivos a veedurías).	
<b>Octubre</b>	- Capacitar a los miembros de la asociación de usuarios frente al módulo análisis de información	
<b>Noviembre</b>	- Capacitaciones frente a las diversas temáticas del área de promoción y mantenimiento de la salud-comunidad en general	
<b>Diciembre</b>	- Reconocimiento a los miembros de la asociación de usuarios n el ejercicio de control social por medio de diplomas destacando su participación ciudadana la cual contribuye a la transparencia, calidad y eficiencia en la gestión en el sector salud  Cierre de año-Evidencias en Página Web - Cargue Seguimiento Plan de acción 2025-PISIS	

#### 4. RECOMENDACIONES:

##### **Establecer convenios o alianzas estratégicas**

- Formalizar alianzas con entidades capacitadoras (universidades, EPS, IPS, ONG) para garantizar la disponibilidad de expertos para futuras actividades, especialmente aquellas que requieren conocimiento técnico especializado.

##### **Documentar causas de incumplimiento**

- Registrar de manera detallada las causas que llevaron al incumplimiento en el mes de junio para evitar su repetición en el futuro y generar alertas tempranas.

	<b>SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACION</b>	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

### **Monitoreo permanente**

- Reforzar el seguimiento mensual con alertas preventivas en caso de que alguna actividad esté en riesgo de no cumplirse, permitiendo acciones correctivas a tiempo.

### **Mantener el sistema de evidencias**

- Continuar con el buen manejo documental de las evidencias (fotográficas, actas, informes), lo cual fortalece la trazabilidad, la rendición de cuentas y el control interno.

### **Reprogramar actividades no ejecutadas**

- Asegurar que las actividades no realizadas en junio y julio sean reprogramadas para el tercer trimestre, dejando constancia en el cronograma actualizado y garantizando su cumplimiento.

Atentamente,

  
**GLORIA PATRICIA ARISTIZABAL BOTERO**  
**Asesora de Control Interno**

  
**YARELY HENAO RAMÍREZ**  
**Apoyo Control Interno**